



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

## RESOLUCIÓN N.º 289 DE 2023

“POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚA UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO EN UN EMPLEO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN”

### EL DIRECTOR ENCARGADO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto Distrital 555 de 2011, en consonancia con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 909 de 2004, de conformidad con el Decreto Distrital 066 de 2023, demás normas concordantes y

#### CONSIDERANDO

Que mediante Decreto Distrital No. 066 de 15 de febrero de 2023, fue encargado en funciones del empleo Director Técnico Código 009 Grado 09 el servidor WILLIAM ALFONSO TOVAR SEGURA, a partir del 24 de febrero de 2023.

Que realizada la verificación de la hoja de vida de la Doctora LUISA FERNANDA SANCHEZ GORDILLO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.015.456.777, se evidencia que la misma cumple con los requisitos establecidos en el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos adoptado mediante Resolución 841 de 2015, para desempeñar el empleo de Asesor Código 105 Grado 05 de la Dirección General – Comunicaciones y prensa de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos.

En mérito de lo anterior,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1.** Nombrar con carácter ordinario a la Doctora **LUISA FERNANDA SANCHEZ GORDILLO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.015.456.777, en el empleo de **ASESOR CÓDIGO 105 GRADO 05 - Dirección General – Comunicaciones y prensa de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos** con una asignación básica mensual de **SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$7.161.597)**.

**ARTÍCULO 2.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Calle 20 No. 68 A – 06 Edificio Comando - Código Postal: 110931 - PBX: 382 25 00  
www.bomberosbogota.gov.co  
Línea de emergencia 123  
NIT: 899.999.061-9.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

RESOLUCIÓN N.º 289 DE 2023  
2

Hoja N.º 2 de

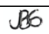
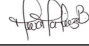
Continuación de la resolución

“POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚA UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO EN  
UN EMPLEO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN ”

### COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., al primer (01) día del mes de marzo de 2023.

  
**WILLIAM ALFONSO TOVAR SEGURA**  
SUBDIRECTOR TÉCNICO  
Subdirector de Gestión del Riesgo  
Director Encargado

Funcionario o Asesor	Nombre	Cargo	Firma
Proyectado por	Javier Ballesteros Gutiérrez	Abogado Contratista SGH	
Aprobado por	Mónica María Pérez Barragán	Subdirectora de Gestión Humana (E)	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Director de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos